

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

- **Que,** el señor **JAIME RENÉ CARRILLO CRUZ,** ha desplegado una significativa trayectoria de servicio a la comunidad, transmitiendo su obra y pensamiento como dirigente estudiantil, representante gremial y educador de la juventud ecuatoriana;
- **Que**, sus ejecutorias y prolífica actividad como docente, su amplia visión social, vasta experiencia y preparación integral, enriquecen una labor comprometida en el ámbito educativo, aportando en los procesos de cambio que precisa la sociedad, para la construcción de un país más justo, solidario y equitativo, valores evidenciados en acciones y espacios formativos implementados en función del desarrollo de capacidades y habilidades de los educandos, en armonía con los principios éticos y morales que fortalecen el proceso de enseñanza-aprendizaje;
- **Que**, es deber de la Asamblea Nacional, destacar y hacer público el reconocimiento a excepcionales ciudadanos, para estimular su trabajo y aptitudes demostrados en cada una de las actividades desarrolladas en beneficio de la colectividad; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

FELICITAR al señor **JAIME RENÉ CARRILLO CRUZ**, y **ADHERIRSE** al justo homenaje que le rinde la comunidad, por su importante trayectoria profesional y social, que refleja una vida de entrega, vocación de servicio e integridad, constituyéndose en un referente y positiva influencia para la presente y futuras generaciones.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los dieciocho días del mes de julio de dos mil once.

FERNANDO CORDERO CUEVA

Presidente

DR. ANDRÉS SEGOVIA S.

Secretario Ceperal